

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 11 de enero de 2023	Orden N°	00001
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
JMTELCOM, S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Tel.	141	
Categoría de Contribuyente: Mediana Empresa			

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
61403	100	LICENCIA	<p>"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ENDPOINT-ANTIVIRUS POOL PARA 100 USUARIOS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"</p> <p>renovación de endpoint antivirus pool para 100 usuarios forticlient, incluye: fabric agent, anti-malware, acceso remoto, filtro web, análisis de vulnerabilidades, inventario de software, firewall de aplicaciones, sandbox cloud, SSOMA, detección de brotes de amenazas, administración central, soporte 7x24 con el fabricante, incluye soporte local con personal certificado de JMTELCOM 7x24, periodo al 31 de agosto de 2023.</p>	\$15.96	\$1,596.00

Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$1,596.00

Total en letras: UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: 15 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 143

  Garantía de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el precio del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO:   Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 11/01/2023 Nombre: David Magaña

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.